

El proyecto de ley de Asociaciones Exposición elevada al Presidente del Congreso por las Asociaciones católicas de GERONA

Excmo. Sr.:
Leído ya en el Congreso el Proyecto de Ley de Asociaciones que presenta el Gobierno de Su Magestad á la Facultad Legislativa de los representantes de la Nación, para que lo traduzcan en Ley del Reino, las Asociaciones Católicas de Gerona han sentido honda y amarguísima pena, al ver en ese Proyecto lesionados sus más caros sentimientos cristianos, y unánimes protestas á la que ya han presentado en esa Cámara los Rdos. Prelados españoles.

Aberración é inconsecuencia sumas parecen, y lo son en verdad, el que un Gobierno, que se precia de liberal y democrático, atropelle y cohiba la libertad de asociación con fin tan moral y tan altamente social como tienen las Asociaciones Religiosas, cuando campan por sus respetos y hasta se reconoce estado legal á otras que, si no en el exterior, son en el fondo y por sus aspiraciones inmorales, antisociales y anárquicas; atrevimiento inaudito, tratándose del Gobierno de una nación como España, que es aún la más católica del mundo, es el pretender entrometerse á legislar en cosas eclesiásticas, empeñándose en encerrar dentro del derecho común á las Asociaciones Religiosas, que, aunque viven en el Estado, no son hijas del Estado, ni por su origen, ni por su constitución, ni por su fin, sino que sacan toda su vitalidad y derechos de la libertad natural del alma para realizar el bien y tender á la perfección por los caminos que Dios les inspira, con un perfectísimo derecho anterior á todo código social, y de la virtud y gracia sobrenatural de la Iglesia que impulsa á sus hijos más generosos por los senderos de la perfección evangélica, con derecho religioso no menos perfecto, anterior é independiente de toda potestad civil; más lo que no se comprende y lo que no podemos tolerar los católicos españoles al Gobierno de la Nación, no solo por lo antidemocrático y anticatólico, sino por lo sumo de su incorrección política, es que esos vejámenes á las Asociaciones é Institutos Católicos se hagan á espaldas de Roma y sin contar con el Papa.

Eso no puede ni debe hacerse por

ningún Gobierno español ya, que, el solo pretenderlo, es violar la Constitución del Estado. No vivimos en un estado autocrático, ni es el Gobierno señor absoluto de las leyes; tenemos una Constitución social que es la ley fundamental, ley que une al Gobierno con el pueblo y que ambos tienen deber de respetar; y como ella reconoce á la Religión Católica como religión del Estado, y al Concordato celebrado con la Santa Sede como ley del Reino, y se obliga á guardarlo y hacerlo respetar, sin posible modificación anterior al consentimiento y acuerdo de ambas potestades, es evidente, que todo proyecto que, como el de Asociaciones, se arrogue la facultad de legislar en lo eclesiástico sin el Papa, es una violación manifiesta de la Ley española. No es borbónica, no es atropellada y pisarla, y eso, verificado desde las alturas del Gobierno de una nación, es un atrevimiento de consecuencias funestísimas. Si la ley no es sagrada para el Gobierno ¿con qué derecho la impone á los ciudadanos? ¿con qué derecho castiga sus transgresiones? ¿qué valla queda á la rebelión y á la anarquía? Solo arrestos de despotismo cesarista que ni cuadra bien á gobernantes que blasonan de defensores de la libertad, ni lo sufren los pueblos libres y cristianos como el nuestro.

Si pretendía el Gobierno presentar el Proyecto de Ley de Asociaciones, ¿con qué medios nobles y legales que le quedaban: ó reunir Cortes Constituyentes y abolir la Constitución actual, ó denunciar el Concordato. Sin hacer lo primero ¿no vé el Gobierno que, saltando por encima de la Constitución, se atropella el derecho político de los ciudadanos católicos españoles, y que ni siquiera las Cortes tienen facultad para conocer y legislar como lo pretende hacer en el dicho Proyecto? Dentro del régimen representativo, el poder de legislar emana de los votos del pueblo, que envía á sus representantes á las Cortes en nombre de la Constitución y teniéndola como norma de las leyes. Sepan, pues, nuestros diputados que no pueden discutir ni sancionar el Proyecto de ley de Asociaciones, porque no tienen para ello nuestra representación delegada y el cuerpo

electivo de Gerona que, ojo avizor, vigila todos sus actos, sabrá castigar la falta de fidelidad á los mandatos imperativos del pueblo, como también premiar la caballerosa arrogancia con que sabrán oponerse á los que juzgamos desmanes anticonstitucionales é irreligiosos del Gobierno.

Otro medio le quedaba el Gobierno si se empeña en presentar ese Proyecto, y es denunciar el Concordato y renunciar al Patronato Regio que, solo á fuer de custodio fiel del Concordato, le otorgó el Soberano Pontífice. Nosotros ni lo deseamos ni lo tememos. Amantes de nuestras patrias tradiciones religiosas y monárquicas, deseamos de la compenetración completa de los dos hermosos y nobilísimos sentimientos, llave de nuestra historia, gustamos ver confundidos en leal y amoroso abrazo á la Religión y al Gobierno de la Patria, más si éste, por no sentir como nosotros y como la mayoría de los españoles, se empeña en rechazar el brazo paternal de la Iglesia, lamentando amargamente el que eso pueda suceder en España, repetimos que no lo tememos. Nuestra fe y la historia nos enseñan que, con libertad vive y florece la Religión Católica mejor que dentro de un régimen de protección engañosa. Lo que no puede soportar la Iglesia, ni debemos tolerar sus hijos de España, es que el Gobierno se sirva del Concordato para oprimir á la Religión, mientras se falta, con incorrección política sin nombre, á la santidad y á los respetos que se merece el Soberano Pontífice. Legislar en España sobre asuntos meramente eclesiásticos, sin contar con el Papa, despreciando su autoridad y haciendo gala de racionalismo, ni es justo ni es noble, ni es político. No es justo, porque lo prohíbe un pacto internacional que obliga por igual á ambas partes. No es noble, porque al Papa solo se atreven á despreciarlo, por tener su autoridad por único escudo de defensa la fuerza moral, lo que, sin sentimientos de delicadeza, no saben respetar el derecho, sino cuando lo ven apoyado en la boca de los cañones. Y es altamente impolítico en España, donde la fuerza del sentimiento religioso es tanta y tan arraigada que solo, quien sea ciego ó sectario, se atreverá á mofarse de la Religión y del Papa.

Si gobernar es dirigir á los pueblos por las vías del progreso, de la paz y de la prosperidad, según el modo de ser y la idiosincrasia del espíritu nacional, peligrosas son las orientaciones que emprenden nuestros gobiernos, y muy tristes los destinos de la Nación,

digaa por todos conceptos de mejor suerte. ¡Contrariar las Asociaciones é Institutos religiosos, ofender sin motivo y contra todo derecho al Jefe de nuestra Religión, augusto representante de Jesucristo! Eso no puede hacerse en España sin torturar su espíritu nacional, negar su historia y herir las fibras más delicadas de los católicos españoles, dispuestos siempre á morir mil muertes en defensa de su Religión y del Romano Pontífice. ¿Y no es eso perturbar las conciencias, exasperar los ánimos, encender pasiones que estaban al parecer muertas y robar la paz que tanto necesita España para regenerarse y cumplir sus destinos? Mentira parece que un Gobierno español desconozca á España, ó se empeñe en precipitarla á la ruina y á la descomposición de su nacionalidad. ¿Qué es, ó qué significa España sin el Catolicismo que informa toda su historia, que engendró la ciencia de sus sabios, que inspiró sus artes y su literatura, que movió la espada de sus guerreros, que es el alma de su legislación, la clave de su hegemonía mundial, y la base más sólida de su existencia política, ya que, como ha dicho con frase típica nuestro sabio doctor Torres, es el aglutinante de nuestra nacionalidad? Un gobierno español no puede ser anticatólico y antipapal porque, como afirma el mismo señor Obispo, la Religión y el Papa no son cosas extrañas á nuestra vida nacional, no son jamás extranjeras en España, sino algo tan íntimo y tan substancial que no se pueden ofender ni perturbar, sin ofender y perturbar nuestro modo de ser, sin hacer obra antisocial y antiespañola.

Por estas y otras muchas razones que podríamos aducir, protestamos ante esa Cámara Popular del Proyecto de Asociaciones presentado por el Gobierno de Su Magestad, seguros de que el sentido nacional se impondrá y el amor á España hará ver á los Señores Diputados, si el Gobierno no lo retira antes, que no pueden prestar su cooperación y sus votos á ese proyecto de ley, enemigo de la paz y bienestar de la Nación española.

Gerona, Excmo. Sr. es el prototipo de los pueblos de la Patria, que, no sin razón, coronó su frente con corona de inmortalidad. Gerona se enorgullece del heroísmo de sus hijos en defensa del honor español, más, como esta fuerza sublime y ennoblecedora la bebió y nutrió en su fé y en su catolicismo, siente quizá más que nadie las ofensas á la Religión, y protesta, como ninguna, de que sea precisamente el Gobierno de España el que pretenda

destruir la base de su histórico patriotismo.

Gerona 29 de Mayo de 1911.
Excmo. Sr. Presidente del Congreso.

Mañana daremos cuenta de un caso agudo de precaucionismo (sic) de nuestro Gobernador ó de una confusión lamentable de poblaciones y provincias. En este último caso, **Suspenseo en Geografía**

Congreso Eucarístico Internacional

Aviso importante

Para organizar con el orden debido la solemne función del día 29 de Junio y señalar á cada organismo el puesto que ha de ocupar en ella, con la anticipación necesaria, se ruega encarecidamente á todos los Párrocos, Presidentes de Asociaciones, Congregaciones, Hermandades y Cofradías, tanto de Madrid como de provincias que á la mayor brevedad y como plazo máximo antes del día 15 del mes actual, envíen á las oficinas del Congreso, (Marjana Pineda 1 duplicado) y á nombre del señor Secretario Eclesiástico, una nota con el número de Congregantes ó asociados que asistirán á la procesión, indicando si llevarán ó no estandarte.

Asimismo se ruega á todos los Congregistas varones que no pertenezcan á alguna de las Asociaciones que concurrirán á la procesión y que deseen asistir á la misma, que envíen nota en el plazo fijado y á las oficinas antes dichas, con su nombre, apellido y domicilio.

A unos y otros se advierte que de no enviar el aviso dentro del plazo que se indica, puede ofrecer dificultades su admisión á última hora.

Políticas

Parlamentarias

Nuestro amigo don Dalmacio Iglesias intervino ya en la discusión entablada en el Congreso con motivo de los sucesos de San Felu de Llobregat. De su acierto en rebatir los argumentos de nuestros enemigos, de la oportuna exposición de los hechos allí acaecidos, así como de las acerbas censuras contra las autoridades que, con su impericia, fueron causa de tan sangrientos sucesos, podrán hacerse cargo nuestros lectores, ya que publicaremos íntegro, tan pronto obre en nuestro poder, el discurso del Diputado por Gerona.

Después de tal discusión el señor

Nougués apoyó una proposición de ley modificando el artículo 14 de la ley de enjuiciamiento civil que fué tomada en consideración.

También se tomó en consideración otra proposición del mismo señor Nougués pidiendo una pensión para la viuda del Inspector de policía señor Zaragoza.

Se aprobaron definitivamente los proyectos de ley concediendo derechos pasivos á los cabos de mar, y cediendo al Ayuntamiento de Valencia el edificio conocido con el nombre de «Compañía».

Juró el cargo el señor Montero Villegas. Se puso á discusión el proyecto de ley sobre reforma de los ferrocarriles secundarios, aprobándose hasta el artículo 21.

En el Senado se aprobaron varios dictámenes, entre ellos el del proyecto modificando la ley de 29 de diciembre último, referente á la contribución territorial.

Se votó definitivamente el proyecto de ingreso en la plantilla del ministerio de Gracia y Justicia.

Continuó el debate acerca del proyecto de consumos.

El Sr. Labra, en nombre de los republicanos, ofreció su concurso al Gobierno, lo que agradeció el señor Canalejas.

El señor Sánchez Toca y el Conde de Esteban Collantes impugnaron el proyecto. Este último defiende una enmienda en la cual se consigna que si pasado un año de promulgada la ley no se abaratan las subsistencias en cantidad igual al importe de los nuevos impuestos, quede autorizado el gobierno para derogarla.

La enmienda fué desechada en votación nominal, por 134 votos contra 17 y las abstenciones de los señores Sánchez Toca y Primo de Rivera.

Varias

—En la reunión celebrada anteañoche por la Junta Directiva del Comité de Defensa Social de Barcelona se admitieron varios socios de número y se leyeron muchas cartas, entre las que figuran una del senador don Eduardo Sanz Escartín, dando las gracias por la felicitación que se le dirigió con motivo de la interpelación al Gobierno sobre la inmoralidad; otra del Cura párroco de Calella, agradeciendo los buenos oficios de la Sección Jurídica del Comité, á los que atribuye la victoria obtenida por el juicio de faltas allí celebrado por ofensas á los sentimientos religiosos, y otra del ex ministro don Juan de La Cierva felicitando al Comité por la campaña de saneamiento social que estima utilísima para el porvenir de la patria, y rogando que le tenga por adherido á la misma, á la que coadyuvará cuanto le sea dable.

En la misma sesión se dió cuenta, según reza la nota facilitada á los periódicos, de una carta que diputados y senadores residentes en Barcelona, de distintas fracciones políticas, han dirigido al presidente del Consejo de ministros á propósito del desarrollo de la inmoralidad.

Pastoral del Sr. Obispo de Vich DIOS Y EL CÉSAR

(Núm. 3. Continuación).

ción de tantas pasiones antisociales, pongan en peligro la ordenada vida del Estado, con la destrucción del aglutinante religioso, que indudablemente posee en todo tiempo una fuerte eficacia, y susciten inquietudes y sinsabores en la gran masa de aquellos ciudadanos, cuya vida no está atargada por el poderoso materialismo moderno.

Prescindir del Papa en la vida religiosa de una sociedad católica, es prescindir del principal motor, es de consiguiente paralizar la vida, ó sea, preparar la muerte; y como la resistencia á la muerte es de derecho natural, y el Catolicismo es la religión de la inmortalidad, es claro que los católicos no han de consentir jamás verse separados del Papa por la ley.

Esta separación del Papa, ese prescindir del Pontífice romano en los asuntos de religión, es de otra parte contraria á la constitución legal y á la constitución intrínseca de la nación española. Diciendo Catolicismo se dice la religión del Pescador Pedro y de sus sucesores los romanos Pontífices, y

por esto todas las leyes españolas, y la misma actual constitución de la monarquía, al suponer que la religión de los españoles es la católica, apostólica y romana, exigen por lo mismo la intervención del Papa en las cuestiones de índole religiosa, en la dirección de la vida espiritual; y si la universal legislación española está informada de este principio, es porque este principio vive en las entrañas de nuestra sociedad, que es indudablemente católica, pues los mismos que al parecer son indiferentes, no quieren ser otra cosa que católicos, y se ofenden cuando no se les tiene por tales, y se considerarían injuriados si se les negaban aquellos auxilios y ceremonias piadosas que la Iglesia usa para con sus hijos.

Es de consiguiente el Catolicismo un elemento intrínseco y esencial en la constitución real y legal de la sociedad española, es el fundamento más hondo de nuestra nacionalidad, y el eje sobre que gira nuestra legislación, y toda nuestra vida social. De manera que el Papa es un elemento más intrínseco y más esencial de la sociedad española que cualquier otra institución ó forma política, porque el Catolicismo no es cuestión de forma sino de fondo, pertenece al alma de la nación, y el alma no se separa hasta la muerte.

Por esto si España es un Estado católico, según declara explícitamente la Constitución vigente, es claro que ha de legislar en materia religiosa, en sentido católico, porque sino ¿qué querría decir que el Estado era católico? Y si el Estado es católico el entenderse con el Papa, en el régimen de las Instituciones eclesiásticas, en cuanto trasciendan á la vida pública, no significa abdicación de facultades en el Estado, antes el revés en política sincera significa uso de facultades soberanas en conformidad con la religión que el mismo en su ley fundamental declara profesar. No le es de consiguiente ilícito al Estado, si ha de gobernar según las leyes, prescindir del Papa en el régimen religioso del país, porque esto significaría que el Estado dejaba de ser católico, y esta abjuración de la religión del Estado no está en las facultades de un Gabinete ministerial y de unas Cortes ordinarias. Obrar en sentido contrario sería atentar contra la Constitución fundamental del Estado, serirse de la legalidad, y un quebrantamiento de nuestro actual estado jurídico y social.

De manera que el Gobierno español que pretendiese separar al Papa de nuestra vida religiosa cometería una infracción, no solo de las leyes escritas

en nuestros códigos, en el concordato y en la constitución vigente, sino que también de la ley social constitutiva de la nacionalidad española, ley que está por encima de todo gobierno, pues éste, según los buenos principios, ha de ser el intérprete de la ley de vida de la sociedad que rige, y no puede violentarla; ya que el Gobierno, la potestad civil, no es el señor de la Ley, sino su ministro encargado de interpretarla y de hacerla cumplir, y de consiguiente, él ha de ser el primero en respetarla.

Porque «afortunadamente, en nuestros días ya no tiene partidarios aquella doctrina que algunos hablan sostenido, de que el poder público era Señor de vida y muerte de los ciudadanos que tenía bajo su dominio, con el consiguiente hecho de disponer de ellos á su arbitrio; y por lo tanto la potestad legislativa hoy no puede considerarse omnipotente en sus facultades. Por lo cual siendo el derecho interno á que antes nos hemos referido, la ley de vida de los pueblos, el Gobierno no se puede considerar autorizado con una votación favorable de las Cortes á cambiar la vida, ó á dar la muerte á la sociedad que rige, cuya esencia y substancia no se formó en ningún parlamento, ni se decidió por una mayoría en una votación, sino que la formaron nuestros pa-

dres en una serie de generaciones, por medio de un sufragio universal muy reflexivo y deliberado, no con las palabras de su boca, sino con los hechos de su vida, amasados con la sangre de sus venas que generosamente derramaron para que resultara una sociedad cristiana».

Y desunir al Papa de la sociedad española, separarle de nuestra vida social, interrumpir la comunicación de nuestra vida religiosa con el Papa, es quitarnos la vida del derecho, es dejarnos sin derecho religioso, y á disposición del Gobierno en lo que á él pluguiere, derrumbando en un momento el edificio nacional, sacando del mismo los fundamentos que le pusieron los que formaron la nación española, y esto por pequeñas pasiones, y más que todo, por la hidalga y perseverante manía de una secta que prosigue hace más de un siglo, la empresa de quitar el carácter cristiano de la sociedad humana; siendo así que cuanto la sociedad aparta de sí á Jesucristo, el gran filántropo, como le llaman San Pablo y la sagrada liturgia griega, tanto la sociedad va siendo menos humana; y prevaleciendo en ella el odio, en vez del amor que Jesús puso por aglutinante de la unión necesaria de los hombres entre sí. La dureza de la ley es mucho mayor, cuando de ella se elimina la influencia cristiana.

Y á los ciudadanos de un país libre e Gobierno no puede imponerles á su arbitrio la ley, sino regírlas por la que tienen, por la que vive en sus conciencias, por la que está escrita en sus códigos, por la que anima sus costumbres. Y si existe en España una ley nacional que abarque todo su territorio, que comprenda todas sus regiones, que se extienda á todas las clases sociales, que viva en todas las familias, una ley orgánica de la vida doméstica y pública, es indudablemente el Catolicismo, que constituye de consiguiente el vínculo más eficaz de la unidad nacional.

Por esto los enemigos del Catolicismo que quisieran expulso de nuestra íntima constitución, van casi siempre denigrando la patria, suponiéndola la más infeliz de las naciones, y á nuestra historia una historia de ignominia; atribuyendo ellos todos los males á la Iglesia; ¡como si la Iglesia no fuera la madre de todas las naciones de Europa y América! ¡como si España no ocupase un lugar eminente entre las pocas naciones, que en distintas épocas, han acudido al movimiento internacional de la civilización cosmopolita, y como si su espíritu y su lengua no fueran aún hoy predominantes en gran parte de los pueblos del mundo civilizado!

GENERALES

Ha sido nombrado catedrático del Instituto de Figueras don Evaristo Fábregas.

Por infracción del Reglamento de policía y conservación de carreteras, ha sido denunciado al alcalde de Campdevanó el vecino de Calxans Martín Anoll y Cot.

El miércoles último á medio kilómetro de San Esteban de Bas hubo un descarrilamiento, sin que, por fortuna ocurriese desgracias personales, á pesar de que algunos vagones quedaron hechos pedazos.

Por el ministro de Gracia y Justicia ha sido puesto á la firma de don Alfonso un Real decreto reorganizando el cuerpo de escribanos de actuaciones que reviste verdadera importancia para la administración de justicia.

El decreto es muy extenso. Desaparece la denominación que hasta ahora han venido usando, y se llamarán secretarios judiciales. Fija y concreta bien las funciones de dichos secretarios, exigiéndoles mayores y más estrechas responsabilidades. Se aprovecha para los cargos de la carrera judicial, la experiencia y enseñanza que las secretarías adquieren al lado de los jueces y tribunales, siempre que aquellos reunan determinadas condiciones. Los somete á sueldo fijo, cuando lo permita la situación del erario público, y mientras solo llega, establece un arancel por conceptos para el percibo de honorarios.

Se ha publicado la convocatoria para los exámenes de sargentos que aspiran á ser oficiales de la escala de reserva. Las vacantes son: 100 en infantería, 30 en caballería, 30 en artillería, 15 en ingenieros, 3 en administración militar y 4 en sanidad militar.

Durante el pasado mes de Mayo la Junta Local de Emigración del puerto de Barcelona, entre otros importantes servicios, autorizó el embarque de 1,069 emigrantes que se dirigieron á los siguientes puntos:

A la República Argentina, 888; al Brasil, 16; á Cuba, 96; Méjico, 27; á Puerto Rico, 10; á Uruguay, 36; á Colombia, 2; á Costa Rica, 3; á Venezuela, 1; al Ecuador, 3; y á los Estados Unidos 7.

En el mismo período de tiempo del año pasado la emigración alcanzó la cifra del 1.230 individuos.

El doctor Rodríguez Méndez ha hecho entrega al alcalde de Barcelona de un artístico diploma concediéndole el título de presidente de honor del primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis.

Durante todo el mes actual serviremos gratis "EL NORTE", á cuantos se suscriban á partir de 1.º de Julio próximo, abonando por anticipado un semestre de suscripción.

Locales

Congreso Agrícola LOS FESTEJOS

Reina entusiasmo en esta ciudad con motivo del Congreso Agrícola próximo á celebrarse.

Háase llevado á cabo los trabajos encaminados á la formación del programa de festejos que tendrán lugar durante el mismo, pudiendo asegurarse, por algunos de sus números, que constituirán un acontecimiento, llevando un considerable contingente de forasteros á Gerona.

Casi todas las noches se reúnen en las Casas Consistoriales los organizadores de tales fiestas, con el objeto de recibir impresiones de todas aquellas entidades, así recreativas como políticas y económicas, y demás fuerzas vivas de la ciudad, que se aprestan á tomar parte activa en algunos de los festejos.

Aunque el programa no está definitivamente ultimado, pero siendo nuestro

deseo el de adelantar á nuestros lectores una nota de los actos que se celebrarán, damos á continuación los datos y noticias recogidos en las reuniones á que antes hacemos referencia.

Las fiestas tendrán lugar desde el día 15 al 22 del corriente mes, ambos inclusive, dando comienzo en el primero de los indicados días con un concurso-prueba organizado por la Sociedad del Caballo nacional de Tiro ligero, en el que se concederán los siete premios siguientes: De 400 pesetas, de 200, de 150, de 100, de 75, de 50 y de 25. Forman el jurado don Eusebio de Puig, presidente, y como vocales los representantes de la Diputación provincial, Sindicato Agrícola y Depósito de seminales del Estado.

Los días 16, 17 y 18 habrá sesiones del Congreso Agrícola en el Teatro Principal.

Se ha concedido al Sindicato de Proprietarios corcheros de la provincia el salón de sesiones del Ayuntamiento para después de terminadas las sesiones del Congreso, con objeto de celebrar en el mismo unas reuniones de propaganda encaminadas al aumento de las listas de sus socios.

El día 16 es el señalado para la batalla de flores, que tendrá lugar en el paseo central de la Dehesa y á cuya fiesta se hallan inscritas hasta ahora once carrozas, habiendo ofrecido también tomar parte en la misma la Cámara de Comercio y algunas otras entidades. También concurrirán algunos ciclistas con sus ciclos y motos adornados. Se concederán valiosos premios, prometiendo resultar este acto de los más brillantes del programa.

El 17 habrá baile en el Casino Gerundense en honor de los Congresistas. Hasta aquí los festejos para cuya celebración están ya fijados los días.

La «Cruz Roja» organiza unas carreras de bicicletas y motocicletas, que se celebrarán en la Dehesa.

De Barcelona vendrá el grupo «L' Eshart Catalá de Dançaires» compuesto de 8 parejas, que ejecutará en distintos puntos, siendo uno de ellos, según parece, la plaza de Toros, las siguientes típicas danzas: «Ball dels cascabels», «Ball pla», «Ballet de Deu», «Dança de l' heret Riera», «La Bolanguera», «L' indiot», «Ballet de Montanya», «Ball de san Fariol», «Dança y ball del cirí», «La Morisca», «Ball Cerdá», «Centrepés dels Pallars», «L' Espunyolel», «Ball de punta y taló», «Galop de cortesía», «Ball de plassa» y «La Dança d' Arenys de Mar». Este número ha de llamar seguramente la atención por la originalidad y ajuste que demuestran en la ejecución de tales danzas.

El día 22, último de las fiestas, tendrá lugar en la Dehesa un gran festival *Kermesse*, en el cual tomarán parte varios coros, orquestas, banda militar etc., se dispararán fuegos japoneses y se instalarán seis kioscos de bebidas, bombones y otras golosinas.

Uno de los días del Congreso se celebrará en el Teatro Principal una función de gala en honor de los Congresistas, delegados de las sociedades federadas y Ayuntamientos invitados.

En caso de ser un hecho la anunciada visita del Ministro de Fomento á los puertos de Palamós y San Feliu de Guixols, se gestionará su venida á esta capital en donde la «Cámara de Comercio» le obsequiará con un banquete.

Habrás concurso provincial de orquestas—coblas y de sardanistas, ambos con premios en metálico; festival de coros en la plaza de toros; fuegos artificiales; sardanas todos los días y en distintos puntos de la capital; conciertos por la banda del Regimiento de Asia; repique de campanas; disparo de morteretes; pasacalles, etc. etc.

Hácese activas gestiones para que venga la «Schola Coral» de Terrasa con su sección de gimnástica rítmica, si bien ello no puede asegurarse por los elevados gastos que reportaría. No obstante, de ser un hecho su venida, constituiría un acontecimiento y seguramente habría de producir respetables ingresos.

Asimismo se gestiona la venida de la Banda de Ingenieros de Montpellier y de la música del Regimiento de San Quintín, de guarnición en Figueras; como se trata de organizar también una corrida de toros.

La realización de estos últimos mé-

meros es por ahora, algo problemática.

Por su parte muchas de las sociedades recreativas han organizado para dichos días grandes funciones teatrales y bailes extraordinarios, habiendo sido contratadas el efecto las mejores orquestas de la provincia.

El «Centro de Unión Republicana» trata de organizar, entre otros actos, una conferencia agrícola á cargo del Diputado á Cortes don José Zulueta.

Entre los vecinos de muchas calles, especialmente de las de mayor tránsito, ha cundido la idea de instalar iluminaciones y adornos para lo cual se han abierto ya varias suscripciones populares.

El Ayuntamiento levantará arcos de triunfo en la entrada de la calle del Progreso y Puente de Isabel segunda.

Esto de los adornos é iluminaciones creemos sería de un gran efecto y contribuiría á dar á las fiestas un mayor sabor popular.

De todo lo apuntado se deduce que las fiestas revestirán gran importancia y que serán dignas de nuestra querida ciudad.

Nosotros procuraremos, en lo que nos sea dado, cooperar con los organizadores, á la noble empresa de reconstitución—digamos así—de la vida pública de Gerona.

Se interesa de todas las fondas y casas particulares de huéspedes que deseen hospedar forasteros durante las próximas ferias y fiestas, lo notifiquen á la Alcaldía con nota de precios y número de habitaciones y personas que puedan hospedar.

Hoy llegarán á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Peninsular, los Sres. Escaler é hijo, de Barcelona, junto con otros artistas, con el fin de aceptar cuantos encargos tengan á bien confiárselos para las próximas fiestas, especialmente por lo que se refiere al adorno de coches y carrozas para la proyectada batalla de flores.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO, de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole á la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches á la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

Ha sido condenada á 3 años de prisión correccional por falsificación y estafa el ex-agente ejecutivo señor Borrell, quien hace poco tiempo realizó varios embargos, en determinados establecimientos de esta ciudad.

Entre los acuerdos tomados en su última reunión por la Junta Directiva de la Unión Gremial, figuran los siguientes:

Instar al señor Alcalde que prohíba expender sus mercancías á los vendedores ambulantes de quincalla y demás que vienen á establecerse en ésta, sin ser días declarados ferias oficiales.

Corresponder á la invitación de la Comisión de Festejos, delegando á los señores Ventós, Butiñá y Murtra y concurrir con una carroza alegórica en caso de realizarse la Batalla de Flores anunciada para Junio.

Y conceder un voto de gracias al señor Ayats por el interés demostrado en cuantos asuntos ha intervenido durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de asesor de dicha entidad.

Con motivo de las festividades de Pascua estarán cerradas las Oficinas de la Sucursal en esta ciudad de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» los días 4 y 5 del corriente mes.

Continúa la expulsión de pobres transeúntes dedicados á implorar la caridad en la vía pública.

Y a propósito de esto. Estando, como está, prohibida la mendicidad en esta capital, porqué en las entradas de la misma no se colocan unos carteles anunciándolo, al igual que lo han hecho otras poblaciones?

Sin duda alguna, esto contribuiría á disminuir el número de sujetos forasteros que pululan por nuestras calles pidiendo limosna, por cuanto sabemos que al ser amonestados, la mayoría de ellos alegan ignorancia respecto á que

esté establecida en Gerona tal disposición.

¿Qué dice á ello el señor Alcalde?

MEDALLAS É IMPERDIBLES DE METAL MENESSES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFE DON JAIME.—Precio 2 pesetas.—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

Han sido multadas por el señor Gobernador civil dos prostitutas que en la madrugada de ayer promovieron un fuerte alboroto en la vía pública, descabeciendo á un individuo del cuerpo de vigilancia al ser llamadas al orden.

Según nos comunica el señor Labastida, Jefe de la Sección interurbana de Teléfonos en esta ciudad, anteaayer fué inaugurada la estación telefónica interurbana de Guadix, para la que se admiten telefonemas y conferencias en la Central de Gerona.

ORATORIO de madera pintado y bien conservado, propio para casa particular, se venderá á precio económico.

Darán razón en la Administración de este periódico.

En el tren correo pasaron ayer mañana por esta ciudad en dirección á Figueras, las compañías de zapadores del cuarto regimiento de ingenieros al mando del teniente coronel don José Padrós.

Anteaayer, á la hora que anunciamos, tuvo lugar en la iglesia del Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la calle de la Rutilla la boda de la bella señorita doña Ana Dalmau Barrasetas y el joven don Pedro Antonio Rullán, habiendo bendecido la unión el hermano de la contrayente Reverendo Conrado.

Después de la religiosa ceremonia se obsequió á los invitados con un «lunch» en el Restaurant de la Estación de M. Z. A. que fué servido con el esmero que es peculiar á su dueño don Agustín Corominas.

Los recién casados salieron en viaje de boda proponiéndose visitar las principales capitales de España. Que la felicidad sea para ellos perdurable y reciban sus respectivas familias nuevas enhorasbuena.

Véase en cuarta página anuncio de "EL NORTE,"

Religiosas

De nuestro corresponsal en Olot: Con pompa y extraordinaria solemnidad se ha puesto fin, en la Iglesia de los R.R. P.P. Capuchinos de Olot al hermoso y místico mes de las flores, más que destila gota á gota sobre las almas amantes de María la miel dulcísima de la ternura, confianza y del puro amor.

Después de entretejerle cada día una graciosa corona de gloria, cantando y ponderando sus célicas virtudes y divinos carismas, luciendo vistosamente en el altar Mayor, obra de raro escaso mérito, una encantadora imagen de la Virgen, bajo elegante pabellón azul celeste, el último día, los celosos hijos del Seráfico Padre, apoyados en el fervor entusiasta de los fieles, cuya constante asistencia se debe mencionar, han colocado gallardamente el postrero florón en la diadema de María, con una magnífica conclusión, que como cada año, deja en el alma de todos los asistentes resabios de una acendrada piedad.

El altar parecía en símil perfecto, un vergel salpicado de luz, cusjado de lindas flores en juego caprichoso que solo un exquisito primor supo disponer con tanta gracia y esmerada pulcritud.

Y en medio de este cuadro sublime, sombreado por la misma naturaleza á expensas de su artístico pincel, allí, rodeada de flotantes gasas, blancas y azules, abrigando en su seno un arco eléctrico, se destacaba, como entre nimbos de luz celestial, la Inmaculada, imponente y magestuosa como una reina vestida de gala, ostentando un rico vestido de finísima seda. ¡Luz y flores, bellezas y encantos, amor y entusiasmo, vida y fervor!

El nutrido y bien organizado coro de los mismos estudiantes Capuchinos desempeñaron honrosamente la parte mu-

sical, impresionándonos á todos con proezas de señalado mérito en dicho arte.

El sermón estuvo á cargo del Reverendo P. Luis de Lloret de Mar quien con unción verdaderamente franciscana desarrolló su tema en elegantes frases y períodos, con esa espontaneidad de palabra que cristaliza en el sistema acabado del bien decir.

Concluyóse la función con el besamanos, al descender la Virgen gentil y triunfante entre una lluvia de flores y á los ecos entusiastas de la Marcha Real. ¡Recuerdos imborrables de esos que se archivan perpetuamente en la memoria!

Sea dicho de paso, y como garantía indiscutible del merecido renombre de que gozan los P.P. Capuchinos, que de un tiempo á esta parte, dos festividades han dejado su nota de extraordinarias, con motivo de dos primeras Comuniones, en dicha Iglesia celebradas. El día 4 del presente, la niña María del Carmen Pons y Vila acompañada de sus fervorosos y católicos padres acercóse por vez primera á la Sagrada Mesa, exortada precedentemente por una fervorosa y sentida plática que le dirigió el R. P. Vicario del Convento, donde manifestaba la trascendencia inapreciable de la 1.ª Comunión en el campo de acción católico-doméstico.

Ayer, día 30, verificó el mismo acto la niña Matilde Escudero Galb, cuyos padres y hermanos la honraron también con su presencia, amén de un crecido número de amigos y conocidos. La plática estuvo á cargo del Capellán del Regimiento don Fernando Ramis Murguieu haciendo uso de aquella su elocuencia característica, al par que de una diáfana viveza de expresión sentimental cautivó por breves instantes el auditorio profundamente conmovido. Nos es bien conocida su laudable reputación como orador y claro talento.

Tanto en uno como en otro acto el coro de estudiantes ejecutó con su acostumbrada pericia, escogidas piezas de célebres autores.

Reciban las interesadas y familias respectivas nuestro cordial afecto y enhorasbuena.

Mañana domingo tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Gregorio la fiesta que anualmente celebra la archi-

cofradía de Hijas de la Inmaculada Concepción de María, la cual promete revestir mucha solemnidad y brillantez.

Por la mañana, á las seis, un coro, del que forman parte miembros de la *Schola Cantorum* del Seminario Conciliar dirigidos por los hermanos Juan y José M.ª Rivas interpretarán la misa de *Angelis* siendo celebrante el Reverendo Lcdo. José Casanovas, catedrático del Seminario. En la propia misa habrá comunión general con plática preparatoria á cargo del celebrante.

Por la tarde, á las tres, canto de vísporas por el referido coro; rosario, conclusión del mes de Mayo con las Aves Marías cantadas; sermón á cargo del Reverendo Casanovas.

Y por último procesión por fuera del templo, que se detendrá delante un altar al aire libre en donde el coro cantará el *Tota pulchra*.

Tanto durante el oficio como durante la procesión el coro cantará hermosas letrillas.

FIESTA DE LAS ESPIGAS.—Como ya anunciamos, hoy y mañana tendrá lugar en la iglesia de María Auxiliadora de los PP. Salesianos de la Granja de San Isidro la fiesta eucarística de las espigas, organizada por la Adoración nocturna de esta capital.

Hoy á las 20.30 se reunirán los adoradores en la capilla de la Virgen del Pilar, en la calle de Pedret.—A las 21 se dirigirá á la iglesia de PP. Salesianos, entrando en la misma rezando el Santo Rosario. Acto seguido se cantará la *Salve* por la escolanía y tendrá lugar el besamanos á la Virgen.

A las 22, formación de la guardia al Santísimo y entrada á la iglesia. Exposición, oraciones nocturnas *Invitatoris saoris* y sermón por el Rdo. don Ignacio Piera. Después del sermón los adoradores velarán por el turno que se les haya señalado.

Mañana, á las 4, oraciones matutinas. A las cuatro y media; misa de comunión general con plática preparatoria por el señor Director espiritual de la Adoración Nocturnaltre. Dr. D. Pedro Iglesias, canónigo.

Después de la Misa se organizará la procesión que se dirigirá al *Pont de la Creu* desde cuyo lugar se dará solemnemente la bendición con el Santísimo. Se centrará el *Te-Deum*, con

EL RÁPIDO

Servicio de encargos á Gran Velocidad entre OLOT, GERONA y BARCELONA

CANDIDO VIÑAS DOMENECH

Calle de Santa Eugenia, 40.—Frente á la estación de Olot.—GERONA.

ORDINACIÓN DIARIA PARA TODAS LAS POBLACIONES DE CATALUÑA

SE RECIBEN ENCARGOS EN

Gerona: Casa de comidas y bebidas *El Porvenir*, calle Sta. Eugenia, 40, y calle de Mercaders, 1, bajos, (antes Nieves).

Olot: Pedro Viñas, Paseo Ferial.

Barcelona: Rambla del Centro, 9, Bastonera *El gallo de Morón*.—*Posada Riús*, Paseo Aduana, 7 y 9 (frente Estación).

Todos los días sale á Olot el primer tren y para Barcelona en el expreso.

NOTA.—Se responde de los extravíos.



Paquetes-pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia... 480 » 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico... 350 » 16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela; sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos.

A las señoras: Grande y variado surtido en mantillas de blanda catalana, mantones de guipur, pañuelos de encaje, canesús, velos, caminos de mesa y puntillas de toda clase.—Se llavan mantillas y se confeccionan á medida.—Especialidad en mantones de blanda *María Padró*.—Albareda, 10 (frente al Hotel del Comercio).—GERONA.

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía.—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º.—(Frente á la Administración de Correos).

Cambios

Table with exchange rates for various locations including Madrid, Barcelona, and London. Columns include location, unit, and rate.

bió por su devoción cada día creciente al buen Jesús en la que las encareció la perseverancia.

Día religioso

SANTORAL
Sábado. — Santos Pergentino y Laurentino, herms. mrs.; Ceclilio, pbro. y cf.; y Santos Paula, vg. y mr.; y Oliva, vg.

Cuarenta Horas. — En la iglesia de las Bernardas. Por la mañana desde las 8 a las 11 y medía y por la tarde desde las 6 y medía a las 8 y medía.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. — MES DE JUNIO. — Todos los días a las 6 y a las 8 de la mañana se celebrará la misa llamada del Sagrado Corazón, durante la cual se practicarán los ejercicios propios del mes con exposición de S. D. M.

Los 8 primeros días se hará una meditación en el ejercicio de las 6; y en el de las 8 predicará un P. de la Compañía de Jesús, a fin de que los fieles

podrán ganar el Jubileo concedido por Nro. Smo. P. Pio X que tendrá lugar el día 25 último domingo de mes.

El primer domingo de mes el sermón se trasladará a la función que empezará a las 7 de la tarde.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Primer grado
Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

La misión anual del Sgdo. Corazón.

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial para que el mes del Sagrado Corazón sea celebrado solennemente en todas partes.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Celebraré lo mejor que pueda el mes del Sagrado Corazón.

— MAÑANA —
Domingo. — San Quirino, ob.

terminando la procesión hasta el barrio de Puente Mayor en cuya iglesia se dará la bendición a los fieles, siendo reservada S. D. M.

A juzgar por las noticias que tenemos, promete verse muy concurrida esta fiesta, pues son muchas las familias de nuestra capital que asistirán a la función esta noche.

Los actos principales de la fiesta, la comunión y la procesión, también se verán concurridos, por haberse inscrito muchos hombres para tomar parte en ellos.

DE SALT. — En la parroquia de Salt se celebró el pasado domingo con gran solemnidad la conclusión del mes de María, después de cuatro días de ejercicios espirituales, por el elocuente y celoso misionista Rdo. Compte, durante los cuales acudieron a escuchar su autorizada palabra las cuatrocientas jóvenes pertenecientes a la Asociación de Hijas de María, además de otro numeroso contingente de fieles.

Todos los días revisitó la función religiosa especial solemnidad, pero de un modo particular el domingo último.

A las 7 tuvo lugar la misa de comunión general, acercándose a recibir el pan eucarístico, más de seiscientos personas, precediendo una fervorosa plática por el ya citado Rdo. Compte. Una sección de la «Schola Cantorum» del Seminario Conciliar cantó durante la misa escogidos motetes.

Por la tarde el espacioso templo era insuficiente para albergar la multitud de fieles que allí se congregaron. El altar mayor presentaba, como por la mañana, un efecto sorprendente, siendo adornado con sumo gusto bajo la dirección del celoso y activo curapárroco. Pronunció un elocuente sermón el Reverendo Compte enalteciendo las glorias de la Virgen, después del cual tuvo lugar el besamanos que duró más de una hora.

El pueblo en masa tributó merecidos elogios a su dignísimo cura-párroco por la esplendor y solemnidad con que procura se celebren las festividades religiosas.

En Ordís. — El pasado domingo tuvo lugar en Ordís la solemne función anual dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, que instituyó en aquella parro-

quia su celoso párroco Rdo. don Miguel Coll, y que se viene celebrando cada año con mas pompa y solemnidad. En un principio el Párroco sufragó los gastos que ocasionaba la fiesta, de su peculio particular, lo que fué justamente apercibido por aquel vecindario, que rivaliza ahora para contribuir a tan solemnes cultos.

La iglesia estaba decorada con gusto verdaderamente artístico produciendo un efecto admirable. El pueblo en masa se acercó a la Sagrada Mesa, después de una fervorosa plática por el citado Rdo. Coll. Los niños de la sección Catequística (que es un modelo entre las de tal índole) cantaron durante la misa, con sumo ajuste y delicadeza, escogidos motetes.

A las 10 se celebró oficio solemne predicando un elocuente sermón el señor cura párroco de Vilafant, Rdo. Juan Castañer.

La función de la tarde fué digno remate de los actos celebrados por la mañana, estando la iglesia llena de fieles. El párroco doctor Coll, vivamente emocionado, pronunció un sentido sermón enalteciendo las glorias del Corazón Delfico y dando las gracias al pue-

Telegráficas y Telefónicas

Extranjero

París 2

Notas de aviación
Niza. — Dicen de Hieres que los aviadores militares, tenientes Lucca y Hettier, montaban un aeroplano, disputando el premio del raid París Roma.

A consecuencia de un remolino cayeron desde gran altura, resultando el primero con la luxación de la cadera derecha y otras graves lesiones en distintas partes del cuerpo, y el segundo con la fractura de la tibia y el peroné y otras lesiones.

Pisa. — El aviador Frey regresó a esta población, desistiendo de continuar su marcha a Roma, en vista del mal funcionamiento del motor.

Versalles. — El aviador Gattier, que probaba un aparato nuevo, cayó desde gran altura, fracturándose ambas piernas y sufriendo contusiones graves en distintas partes del cuerpo.

Barcelona 2

La huelga de Tarrasa

Tarrasa. — Continúa la huelga en el mismo estado. Algunas fábricas ajenas a la industria pañera han mantenido sus trabajos — Circulan rumores bastante verídicos de que existen discordancias en la opinión de los patronos — Si se prolonga la actual situación, el lunes se establecerá el sistema de comidas colectivas por herrios, especie de rancho que se repartirá entre los individuos sin trabajo. — Corresponsal.

Pobres recogidos

Durante la tercera decena de Mayo último ingresaron en la Comisaría municipal 425 mendigos.

Visitas

Han visitado al gobernador civil el cónsul de El Salvador, don Claudio Güell, y una comisión de señoras para invitar al señor Portela a la inauguración de la tómbola a beneficio de los pobres que se efectuará mañana en el Fomento del Trabajo Nacional.

También visitó al gobernador el presidente del Comité ejecutivo de las carreras de automóviles, don Román Fabra, para entregarle el programa de las referidas carreras.

El señor Portela lo mandará a don Alfonso, por haberse así suplicado el señor Fabra.

Madrid 2

La «Gaceta»

Publica lo siguiente:
Acordando que al resolverse los expedientes relativos a la concesión de terrenos para el emplazamiento de casetas de salvamento de naufragos en terrenos pertenecientes al ramo de Marina, se tenga en cuenta el informe de la Comandancia, siempre que éste se halle de acuerdo con el de la Jefe-

tura de Obras públicas de la provincia.

Conyocando a exámen de ingreso en la Escuela de Crimología para la provisión de cuarenta y cinco plazas de ayudantes del cuerpo de auxiliares del cuerpo de prisiones.

Declarando desierta la subasta para la adquisición y amortización de Deuda del Tesoro procedente del personal.

Convocatoria para cubrir varias plazas de auxiliares terceros del cuerpo de Estadística y oficiales quintos de Administración.

Programa para los ejercicios de dicha convocatoria.

Firma de Fomento

Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola a don Roberto Robert Bargamí, conde de Torroella.

Disponiendo que cese en el cargo de vocal de la Junta de Montes, don Gabriel López Oletive.

Introduciendo modificaciones en el decreto de 7 de Octubre de 1910, relativo a la creación del Consejo Superior de Fomento.

Nombrando vocales de la Comisión permanente de dicho Consejo al marqués de Castelar, a don Antonio Gómez Vallejo y a don Francisco Bernard.

Autorizando a la Junta de Obras del puerto de Alicante para la emisión de cinco millones de pesetas al interés de 5 por 100 y amortizables en 37 años.

Concediendo el establecimiento de depósitos carboníferos comerciales en las posesiones de Africa a don Trinidad Rius y Torres.

Jubilando al inspector de ingenieros de montes don Antonio García Maseras.

Firma de Instrucción pública.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre excavaciones artísticas y científicas y conservación de ruinas y antigüedades.

El giro postal

El señor Barroso ha recibido varias felicitaciones por el establecimiento del giro postal.

Las casas baratas

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de construcción de casas baratas para obreros, ha emitido dictamen favorable, admitiendo una enmienda que presentó al proyecto el señor García Molinas y que lo mejora considerablemente.

Concurso de aviación

Mañana comienza en Getafe el concurso de aviación. Están inscriptos Vedrines, Granel, Inforestien, Mauvais y Loygorri, que tripularán monoplanos Morane y Bleriot y biplanos Farman y Sommer. Las pruebas durarán cuatro días y los premios, que serán de altura, dura-

ción del vuelo, velocidad, etc., importan pesetas 25,000.

La peste en Persia

El ministro de Relaciones Extranjeras de Persia dice que hasta el 27 de Mayo hubo en Bencios 27 casos de peste bubónica y 26 defunciones.

Recepción diplomática

La recepción diplomática que hoy, como viernes, debía celebrarse en el ministerio de Estado, ha sido aplazada hasta mañana por la mañana a causa de tener que asistir el ministro a la sesión del Senado.

Entierro

Esta mañana ha tenido lugar el entierro de la hija del general Suárez Inclán y sobrina del presidente del Consejo.

El entierro ha estado muy concurrido.

El duelo lo formaban los presidentes de las Cámaras, el obispo de Madrid-Alcalá, el señor Canalejas, don Luis y don Félix Suárez Inclán y el señor Morer.

Por este motivo el presidente del Consejo no ha recibido hoy a los periodistas.

Enmiendas al proyecto de Consumos.

Otra de las enmiendas que se presentarán al proyecto de ley contra los consumos es la siguiente del duque de la Torre:

Proponiendo que se añada al párrafo tercero del artículo 11 lo siguiente:

Todos los empleados civiles y militares que disfruten de tres mil pesetas de sueldo como maximum y que no satisfagan por alquiler más que la décima parte de su haber anual, estarán exentos del pago del arbitrio de inquilinato.

Otra del señor Soler y March que pide se suprima el párrafo segundo de la tercera disposición transitoria, sustituyéndolo en esta forma:

El Gobierno, previa solicitud de los Municipios de las capitales de primera y poblaciones asimiladas, comprendidas en el párrafo anterior, y previa aprobación del presupuesto de sustitución por las respectivas Juntas Municipales de Vocales asociados, hará las concesiones en la medida que lo permita la situación del Tesoro y siempre que el sacrificio para los presupuestos generales del Estado no sea superior a ocho millones de pesetas anuales.

Tormenta

Está lloviendo torrencialmente, habiéndose reproducido la tormenta de ayer.

En muchos puntos de la capital las comunicaciones están interrumpidas.

Han vuelto a inundarse las casas que ayer consiguieron desaguar los bombos.

El Manzanares sigue creciendo. El agua ciega los ojos de los puentes y ocupa la enorme extensión del

cauce, desde la carretera de El Pardo hasta la que bordea las tapias de la Casa de Campo.

Algunos puntos de los Viveros están anegados.

Barroso, optimista

El Sr. Barroso, al recibir anoche a los periodistas, se mostró satisfecho por la votación de ayer en el Senado, con motivo de la enmienda presentada por el conde de Esteban Collantes.

Espera que la votación definitiva del proyecto de consumos será brillante.

Uno que se rinde

El senador D. Justo Martínez ha conferenciado con el Sr. Canalejas, haciendo protestas de adhesión y negando la actitud que se le atribuye.

Ha dicho que votará el proyecto.

Marqués denunciado

El marqués de Cortinas ha sido denunciado hoy en la sesión del Ayuntamiento, por el concejal republicano señor Roson, de estar avecinado en Zarauz, sin perjuicio de vivir en Madrid, para evitar el pago de contribuciones y cédula, no abonando tampoco la patente de su automóvil.

El marqués de Cortinas, votó, sin embargo, en las últimas elecciones de Madrid, por figurar en el censo.

El españolismo de Cataluña. — Interviu con Alomar.

Un redactor de El País ha celebrado una intervui con Gabriel Alomar, y en ella, hablando del españolismo de Cataluña, dice:

Simplemente me parece imposible que esto se discuta.

España será mucho más grande y rica si en ella hay por lo menos dos ciudades; es decir, dos focos, núcleos ó centros de cerebralismo nacionalista irradiadores de cultura.

No todo puede reducirse al artificialismo de la capitalidad oficial.

Podrá haber inconveniente para Madrid; como rival es el auge de Barcelona; para España no; todo lo contrario. No confundamos pues ambos intereses; distingamos entre españolismo y madrilenismo; este último será un regionalismo más.

Hay que rendirse ante el hecho de que hoy existen en España dos capitales y por lo tanto dos centralismos.

No nos obstinemos contra la realidad.

Comentarios a la votación de ayer. — Lo que dice Barroso

Los comentarios se fijan en los detalles de la votación recaída ayer en la enmienda del conde de Esteban Collantes.

En la votación intervinieron 144 senadores, y como el Gobierno no había avisado a nadie, porque no suponía que hubiera votación, faltaron muchos que seguramente no faltarán hoy.

Según el Sr. Barroso, dejaron de vo-

tar 43 ministeriales, que ignoraban también que pudiera haber votación.

Estos datos bastan para creer que en la votación de los consumos habrá número sobrado para que la votación sea válida, no obstante verse claramente, por lo que decimos en otro telegrama, que los conservadores están poco dispuestos a votar.

Como los conservadores abandonan las enmiendas que tenían presentadas al proyecto, seguramente hoy será la votación.

El Gobierno también lo desea, estando dispuesto a prorrogar la sesión, confiando en que tomarán parte en la votación ya en pro, ya en contra, más de 200 senadores.

Los conservadores y el proyecto de sustitución de los consumos. — Dice la Prensa. — Reunión.

La Prensa se ocupa de la actitud de los conservadores en el asunto de los consumos.

La Correspondencia dice que han acordado no discutir la ley de consumos y que los autores de las enmiendas no las apoyarán en virtud de dicho acuerdo.

Otro periódico afirma que ningún conservador dejará de votar el proyecto de consumos, para no dar pretexto a que se diga que un partido gubernamental y de orden ha empleado procedimientos en pugna con su programa.

Esta mañana volvieron a reunirse los conspicuos del partido, acentuándose las discrepancias acerca de la actitud que deben adoptar respecto de la votación.

Los señores Dato, González Besada, Azcárraga y Sánchez Guerra sostuvieron que debía votarse.

Lacierva, Rodríguez Sampedro y marqués de Pidal se esforzaron por convencer a todos de la conveniencia de que los senadores se abstuvieran de votar; pero, como en la reunión de ayer, sus argumentos no lograron convencer a los contrarios.

Estas discrepancias se relacionan con lo ocurrido en la reunión que hace tiempo celebraron los ex ministros conservadores en casa del señor Maura y que ahora se exteriorizan al precisar los asuntos de actualidad.

Huelgas

Bilbao. — Hace ya cuatro meses que se declara en huelga los obreros impresores de la Sociedad de Artes Gráficas.

A pesar de todas las gestiones ha sido imposible solucionarla, por la intransigencia en que se colocaron los obreros.

Hoy se reunió dicha sociedad acordando la disolución y comunicando el acuerdo al gobernador civil.

Reunión importante

Ceuta. — en el santuario de Abd El Selam, de Tetuán, se han reunido 126 jefes de aduares y de distintas fracciones, representando ochenta cabillas.

Ayer fueron al zoco El Jemis, para reunirse con los angheras.

Cada jefe ha entregado al Raisuli un carnero y 100 pesetas para la limosna del Santuario.

Imprenta de El NORTE. — Girona.

Vinos Soler
Vinos mesa desde 30 a 45 cts. litro
Id. generosos » 1 a 2 50 pts. ltr.
Champagn » 2 50 a 9 » bot. a
Sírvese embotellado y a domicilio
CIUDADANOS, 11. — GERONA

J. Parrás Brú
Médico-Oculista
CONSULTAS Ciudadanos, 15, 2.º-2.º
de 11 a 1 y de 3 a 5 GERONA

PANADERIAS GIMBERNAT
Progreso, 13 y Ciudadanos, 13
Panecillos tiernos a las 5 de la tarde todos los días, excepto los domingos.
Pan moreno elaborado con trigos puros del país. — Pan de Viena. — Pan de Madrid. — Tostado molido.
Bizcochos de varias clases

El Mundo
Sastrería de A. Fortuny
Gran surtido en géneros alta novedad a precios increíbles
Corte elegantísimo
CORT-REAL, 17. — GERONA.

VINOS LLACH
S

SOCIEDAD METALÚRGICA GERUNDENSE
Vila y C.ª en Cta.
Teléf. 234. Telégramas. Metalúrgica.
Fundición de hierro y talleres de construcción y reparación de toda clase de máquinas. — Estudios y presupuestos gratis para toda clase de instalaciones industriales, etc., etc.
Talleres y oficinas: Figuerola y Ronda Fernando Puig. — Gerona.

HORARIO DE FERROCARRILES

Línea de Barcelona á Francia por vía Interior

FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT

Salen de Gerona	7:02	(mié. sáb. y dom.)	9:05	15:01	18:00
Llegan á S. Feliu de Pallarols	9:11	(sáb.)	11:06	17:09	20:11
á Olot (diligencia)	12:00		14:15	20:10	22:50
Salen de Olot (diligencia) (sáb.)	0:30		3:09	12:00	
á S. Feliu Pallarols	3:23		5:32	11:46	17:44
Llegan á Gerona	5:30		7:41	13:53	18:49

FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS

Salen de Gerona	7:05		9:10	11:55	15:35	17:50
Llegan á S. Feliu de Guixols	9:00		11:00	13:43	17:30	19:40
Salen de San Feliu de Guixols	4:25		6:25	12:45	14:55	17:45
Llegan á Gerona	6:19		8:19	14:33	16:42	19:40

FERROCARRIL DE FLASSÁ Á PALAMÓS (* Solo los Domingos)

Salen de Flassá	6:20		9:40	12:20	14:45	17:15	*18:05
Llegan á Palamós	8:45		12:03	14:48	17:23	19:45	*21:00
Salen de Palamós	3:15		5:30	8:15	11:35	13:55	*15:30
Llegan á Flassá	5:30		7:52	11:10	14:00	16:20	*17:35

Trenes descendentes Junio 1911 Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Es	Figueras		Flasá		Gerona		Empalme		Barcelona	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona	Empalme		Gerona		Flasá		Figueras		Cerbere
		Salida	Li	S	Li	S	Li	S	Li				S	Llegada	Salida	Li	S	Li	S	Li	
Expreso ligero	4:10	4:41	4:44	5:15	5:16	5:38	5:41	6:14	6:19	7:53	Mercancías	5:00	7:35	7:42	8:37	4:30	5:38	6:00	7:48	8:11	10:34
Correo	4:15	5:05	5:10	6:00	6:03	6:35	6:40	7:38	7:44	10:30	Correo	5:00	7:20	9:45	9:46	10:37	9:14	9:17	10:08	10:13	11:44
Mercancías ligero	4:22	6:05	6:20	8:00	8:12	9:21	10:01	12:43			Mercancías	5:00	7:20	7:54	10	11	11:53	12:34	14:30	14:50	17:35
Mercancías expreso	8:55	10:38	10:53	12:22	12:40	13:29					Mercancías	9:40	11:11	11:12	11:45	11:48	12:07	12:08	12:39	12:40	13:22
Correo	12:22	13:18	13:22	14:15	14:20	14:52	15:00	16:00	16:10	18:55	Mixto	12:13	15:02	15:10	16:07	16:13	16:44	16:47	17:40	17:47	19:19
Expreso	15:41	16:13	16:14	16:47	16:48	17:03	17:15	17:53	17:58	19:28	Correo	13:30	16:09	16:17	17:15	17:44	18:14	18:19	19:17	19:25	20:58
Mixto	14:33	15:28	15:34	16:28	16:53	17:23	17:40	18:41	18:53	21:39	Ligero	17:15	19:36	19:40	20:29						
Mercancías	18:16	21:15	21:47	23:20	23:35	0:30					Expreso	18:46	20:22	20:23	20:54	20:57	21:15	21:16	21:47	21:48	22:30

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6:17 8:10 13:18 16:48 19:30 Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7:18 11:04 15:58 18:34 20:13

EL NORTE Diario Católico-Monárquico
 Redacción y Administración: Subida de Sto. Domingo, núm. 10
GERONA

Precios de suscripción:
 4 pesetas trimestre.
 Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas.
 Número suelto 5 céntimos.
 Toda la correspondencia al Director.—No se devuelven los originales

PARA PAGO DE SUSCRIPCIONES:
GERONA.—Librerías del Carmen, Ciudadanos, 20 y de D. Francisco Geli, Platería, 20.
OLOT.—Juventud Tradicionalista, Plaza Mora.
FIGUERAS.—D. J. Masdevall, Librería, Rambla.
Bañolas.—Patronato Obrero Tradicionalista y Círculo de Católicos.
S. Feliu de Pallarols.—Don Mateo Colfildemont, del Comercio.
Cassá de la Selva.—Don Inocencio Cassá.
La Bisbal.—D. José M.ª de Mir, Notario.
Santa Coloma de Farnés.—Don Fernando Vilallonga, Hacendado.
Barcelona.—Don J. Vidal Canet, Representante, Pino 11, 1.º

Se admiten esquelas hasta las doce de la noche
 Información completa ::: Corresponsales en las principales poblaciones de España y del Extranjero.

Comisiones y Representaciones
 J. Ayats Surribas.—Santa Clara, 7-2.º.—Gerona
 Inspección en la provincia de Gerona de
"LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES,"
 Constitución de un capital efectivo permitiendo asegurarse un dote para los hijos, un retiro para la vejez una herencia para la familia MEDIANTE ENTREGAS DE SEIS PESETAS AL MES

CALCULO DEL RENDIMIENTO QUE PUEDE OBTENERSE EN MUTUALIDAD CON LOS BENEFICIOS Y CAUSAS DE ACRECENTAMIENTO DURANTE QUINCE AÑOS Y EXONERACION EN CATORCE AÑOS CON UNA

Participación de 1.000 pesetas

Capital vertido.	1.000'00
Intereses acumulados de dicho capital, con las primas de reembolso de las obligaciones adquiridas por la Asociación y los premios recaudados á dichas obligaciones, al 4.50 % y 1'50 respectivamente.	688'90
Capitales entregados por los Asociados fallecidos (al 27% mortalidad).	172'30
Entregas efectuadas por los Asociados cuyos derechos hayan sido anulados: 5 %.	108'00
Indemnizaciones retenidas y soportadas por los Asociados cuyos derechos hayan sido reducidos: 10 %.	74'00
Intereses acumulados de todas las sumas, indemnizaciones, retenciones, primas y premios ó lotes.	177'30
	2.221'00

Si tener en cuenta: 1.º Ni las sumas, intereses y beneficios que corresponden á los Asociados que no han justificado su existencia en los plazos fijados. 2.º Ni la importante causa de acrecentamiento de todo lo que del fondo de establecimiento y de reserva exceda.

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS
 APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Útil en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
 Cort-Real núm 17 — GERONA — Teléfono núm. 65.

COLECCIÓN ENCICLOPEDIA MANUALES SOLER
 TODO MANUA DE LIBRERÍA
 AUTORES EMINENTES
 2.000 SUSCRIPCIÓN COLECTIVA

¡FUMADORES!
 Es ja hora que us desprecupén y no donguén credit á lo que tan falsament diuen algúns fabri cants poc escrupulosos atribuint á n' els seus pappers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantas pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents.
 Si volen fumar bon paper demanen sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.
 —Se ven per tot arreu.
 40 anys d' éxit eroient es sa millor recomenació

¡FUMADURS!
 Si vclen conservar vostre salud, fumeu l'acreditat è higiénich,
PAPER JORDA

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26
 Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálices, Artículos de regalos, Medallas.
RELOJERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared
Opticá:
 Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos largavistas, Termómetros y Barómetros
 Se despachan á las pocas horas los anteojos de combinación.

JUAN JUANOLA. --- Sastre
 Trajes á medida.—Gran variedad en géneros de temporada.
 Cort-Real, número 1.—Gerona.

Disponible

LIBRERIA DEL CARMEN
 Ciudadanos 20.—Gerona

Perfección y Economía Variado surtido
 en todos los órdenes que afectan al ramo